

Baixat

el interventor.

Medecida

el secretario,

Juli M. Canest

Nº 43

In la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares riendo la hora doce del dia trece de Junio de mil novecientos cincuenta y seis, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de miembros votales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes dia quince de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

el secretario,

Juli M. Canest

Nº 44.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el dia 15 de Junio de 1956.

In la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, riendo la hora doce del dia quince de Junio de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acetal. Don Máximo Alomar Josa, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los tres Tenientes de Alcalde, Don Juan Bañá Martorell, Don José M. Pérez Raudalfe, Don Domingo Bañá Pérez, el Interventor acetal. Don Pedro Florsé de la Garabito y asistidos de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda



convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinticinco minutos, el Dr. Presidente abre la sesión, daudos lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se acuerda aprobar la Memoria de las actividades desarrolladas aprobadas por el Exmo. Ayuntamiento, organización, funcionamiento administrativo y memoria año 1955, de las Oficinas Municipales, etc. correspondiente al finalizado año de 1955, Memoria que presenta la Secretaria General de la Corporación.

3

Seguidamente se da cuenta de una moción escrita por el teniente de Alcalde Delegado de Olavos, Don Juan Bausá Martorell, sobre la conveniencia de realizar diversas obras en el Matadero Municipal para adaptar una sala con destino exclusivo al cerdo, y habilitar para Sala de sacrificio de ganado equino la que actualmente se halla ocupada por diferentes vehículos para transportes de carnes y del servicio contra incendios.

Dicha Moción termina con la siguiente propuesta: que con carácter de urgencia pase al Sr. Arquitecto Municipal para la formación, con la calidad de preferencia, del oportuno proyecto de las obras esquistas en la moción.

Se acuerda aprobarla.

4

Seguidamente se da cuenta del dictamen inserto en el Orden del Día con el número cuatro del Orden del Día, pago a buena cuenta cantidad por obras realizadas en calle Pedregal y otras.

Se acuerda pasar a informe de la Comisión de Hacienda y que sea elevado nuevamente a la C. M. Permanente para ser discutido en la próxima sesión.

5

Acto seguido se acuerda conceder diversos permisos para realizar obras. Se acuerda conceder licencias a otros tantos particulares, según la relación que se indica a continuación:

1º.- A D. Nicolás Braun, construir chalet según planos en c/ Cabo Martorell Rosa, l. Agustín.

2º.- A Dña Juana Casas Cerdá, construir casa planta baja con dos viviendas, conforme planos en la c/ San Isidoro n.º 42.

3º.- A Dña Magdalena Mascaró, construir vivienda según planos en c/ Alamo.

4º.- A D. Juan Suárez Barceló, construir cobertizo según planos en la calle Fausto Bonafé, l.ou Ferriol

- 5º.- A D. Juan Ríos Amengual, construir seis viviendas planta baja segun planos, en la calle de Ison Gómez.
- 6º.- A D. Manuel López Ruiz, construir dispensario vivienda en un solar de L. Agustín.
- 7º.- A D. Juan Cerdona Juan, construir edificio segun planos en la c/ Francisco Martí Mora.
- 8º.- A Dña María García Cabaleiro, construir planta segun planos en el solar nro en la calle 205 de Ison Fortesa.
- 9º.- A D. Miguel Vidal Truyols, construir edificio segun planos en el solar nro en Bergante Nitro March aug. Avda. A. (Ison Colomer).
- 10º.- A D. Jorge Alberti Reus, construir viviendas segun planos en el nro. 100 nro en la c/ Arquitecto Benasasar.
- 11º.- A D. Matías Morales Amengual, reforma y ampliación segun planos en el edificio calle letra D. Calamayor.
- 12º.- A D. Francisco de M. Torres, utilizar derrive y variar distribución segun planos en edificio c/ Mouserrat aug. Balon nro 40.
- 13º.- A D. Gabriel Martorell, reformar el interior segun planos en el edificio c/ Iau Isidro Labrador nro 40.
- 14º.- A D. Catalina Balon de Estela, adición piso segun planos en el edificio de la c/ Jazmín aug. Maestro Falla.
- 15º.- A D. Bartolomé Mestre Mestre, reforma y adición piso segun planos en el edificio de la Plaza lts Catalina Thomas.
- 16º.- A Dña María Vives Serrera, adición piso segun planos en el edificio de la calle Calvo Alouar Blanes nro 10.
- 17º.- A D. Miguel Ramón Martorell, proceder a decorar interior y fachada segun planos del edificio c/ sindicato nro 47.
- 18º.- A D. José Pous Martorell, adición de dos pisos segun planos, en el edificio de la c/ Soldado soberats Autolín.
- 19º.- A D. Alfonso Miró Fortesa, reformar edificio segun planos en la calle Colón nro 19.

6

Igualmente se acuerda la concesión de los siguientes permisos, idem, idem, idem en misos para obras en Zona Levante:
Zona Levante. A Dña Catalina Ramis Salva, construir vivienda en solar nro en calle Mediodía, Coll de n Rebassa.



A D. Sebastián Rich, cercar solar situado en Camino Nuevo de la Recogida, Urbanización "la Ribera".

7 Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto de prolongación de la red de acuerdo aprobado Pro. de distribución de agua, formulado por el Ingeniero Municipal Don Feliciano Fuster, en la calle de la Barrera; cuyo coste es de 30.572'30 pesetas será satisfecho con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 414, del vigente Presupuesto.

Se acuerda igualmente que F.M.A.Y.R. cuide de la ejecución de la obra, por concierto directo o por administración, debiendo presentar, en su día, la liquidación de la misma, a efectos de su tramitación por Obras y Reformas Urbanas.

8 A propuesta de la Comisión de Fusauche, se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares, según la relación que se inserta a continuación:

A 2.M.A.Y.R. para abrir las siguientes sajías:

Una para servicio de la finca sita en la c/ Superior Calafat nº 23.

Una para servicio de la finca sita en la c/ Vicente nº 73.

Dos para servicio de la finca sita en la c/ Balués nº 6.

Una para servicio de la finca sita en la c/ J.W. Goethe nº 37.

Una para servicio de la finca sita en la c/ Gabriel Maura nº 83.

Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A D. Jaime Bordoy Bausa, para colocar dos letreros, así como cambiar puerta de madera por obra de hierro en edificio c/ Aut. Marqués Marqués nº 10.

A D. Vicente Viñas Mai, para colocar un toldo arrollable en la fachada del edificio situado en la c/ Teniente Sureda Portell nº 31.

A Gas y Electricidad S.A. para abrir una saija en la c/ Viñasa nº 10-20, teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

9 Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto con el artº 88-4º, de acuerdo devolución del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se acuerda la devolución de la fianza por importe de 10.000 pesetas, que tiene constancia titulada en la Caja Municipal, Don Miguel Marqués Salas, en calidad de Presidente del Grupo Aprovechamiento de Residuos orgánicos, para responder del cumplimiento del contrato de recogida de basuras que

quedó rescindido el dia 31 de diciembre de 1954.

10

Seguidamente se acuerda, como consecuencia del expediente ejecutivo de acuerdo apostolario seguido contra la sociedad "Marqués S.A.", deudora a la Hacienda Municipal, cierre establecimiento igual por el concepto de traslado de establecimientos, que ha resultado insolvente, el cierre de los establecimientos "Sala de Baile Ibiza", situada en la calle de Dameto nº 20; Fabrica de Chocolates, sita en la calle Juan Múñoz nº 34; y la sala de Baile Olimpia", establecida en dicho ultimo domicilio, y que se recibe del Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia la privación del ejercicio de toda clase de industria a la mencionada Sociedad "Marqués S.A.", en aplicación de lo dispuesto en la Base 44 del R.D. de 11 de mayo de 1926 y artº 180 del Reglamento de Contribución Industrial de 1º de enero, interin no satisfaga las cuotas y recargos que adeuda".

11

Acto seguido se acuerda eximir de los recargos de agravio a los de acuerdo escritura recibos 14.205, 14.208, 14.214, 14.217, 14.220, 14.222, 14.226, 14.233 y recargo agravio a fin 14.242, por el concepto de Urbana-casco, correspondientes al primer trimestre del año en curso, de Doña Juana Barceló Barceló, y, en su consecuencia, sean reclamados por el Dr. Depositario a la Recaudación Ejecutiva y sean incluidos en el apartado nº 457 de Don Alfonso Barceló y Barceló, sin recargo alguno".

12

Seguidamente se acuerda eximir de los recargos de agravio al recibo 5.174. del Registro Fiscal, por el concepto de Urbana-casco, correspondientes a los trimestres 1º al 4º, de 1955, de Don Damián Morell Colom, y, en su consecuencia, sean reclamados por el Dr. Depósito Ejecutivo y se intente el cobro voluntario sin recargo alguno.

13

Tambien se acuerda eximir de los recargos de agravio al recibo 4.515, del Registro Fiscal, Urbana-casco, correspondiente al primer, segundo y tercer trimestres del año 1955, de Doña Magdalena Salva y Juan, madre del recurrente, Don Antonio Servera-Salva, y, en su consecuencia, sean incluidos en el apartado nº 113, sin recargo alguno.

14, 15, 16 y 17.

Seguidamente se acuerda la devolución de ingresos indebidamente devolucionados, a propuesta de Rentas y Incauciones, en la forma que se expone a continuación:



A D. Fernando Arnyols Morell, 10.449'95 pesetas, sobre Riquesa Urbana.

A D. José Pujol Martorell, 529'68 pesetas, Urbana-Eurache.

A Dña Catalina Bernasar Zúñiga, 1.058'81 pesetas, Riquesa Urbana.

Acceder a lo solicitado por don Bartolomé Rotger Moner, obviando su calidad de apoderado de Herederos de Don Ramon Rotger Pisá, y, en su consecuencia, reintegrar la suma de veinte mil novecientas treinta y ocho pesetas-cincuenta céntimos, importe de los recibos correspondientes a los años 1950, 1951, 1952 y 1953, satisfechos indebidamente por el concepto de solares sin edificar, con cargo al Cap. 1º, artº 10, Partida 78 del vigente Presupuesto de gastos y practicarle la siguiente liquidación de alta por los referidos años y siguientes: "Años.- De 1950 a 1956, ambos inclusive.- Situación: Cón graíxe.= Contribuyente, don Ramon Rotger Pisá.= Valor correspondiente a los años citados: 26.060.= 26.060.= 26.060.= 39.090.= 39.090.= 42.347.= Importes Totales: 3.269'73 pesetas.

Las devoluciones a los Dres. Arnyols, Pujol y Bernasar, se efectuarán con cargo a la misma partida 78, artº 10, Capítulo 1º, del vigente Presupuesto de gastos.

18

Asimiladamente se da cuenta del dictámen inserto en el Orden

de acuerda aprobar del Día con el número diez y ocho, presentado por F.M.H. 47, que liquidación obras dota. dice textualmente:

Un agua y alcantar. "Señor Dr. el Señor Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de junio de 1955, acordó encargar a esta empresa Generalísimo Franco, sa la realización de las obras de dotación del servicio de agua y saneamiento del núcleo del grupo de viviendas "Generalísimo Franco" conforme al proyecto redactado por el Ingeniero Municipal.

Tambien, el propio Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 6 de octubre del mismo año, aprobó otro dictámen correspondiente al proyecto del tendido de la linea eléctrica para alimentación de los grupos de relevación de agua a las viviendas citadas, proyecto también redactado por el Dr. Ingeniero Municipal, encargando así mismo su realización a esta empresa.

El importe presupuestado de ambos proyectos, asciende a la cantidad de 1.937.088'55 ptas.

Llevada a cabo la realización de las obras apuntadas, el Dr. Inge-

riero Municipal procedió a la redacción de las liquidaciones de las obras pertinentes y que se acompañan, de las cuales resulta la cantidad habilitada por esta empresa para la ejecución de las mismas y que, según el acuerdo municipal señalado en su principio, el Ayuntamiento debe reintegrar a F.M.A.Y.R. del modo y forma previsto en las cláusulas 4º y 5º del citado dictámen.

De dichas liquidaciones resulta:

Importe liquidación obras red agua y alcantarillado sanitario	842.123'73.-
Importe liquidación obras sustitución acometidas por cambio.	
tubería de 80 mm. por 200 mm. -	15.340'87'-
Importe liquidación obras e instalación casetas y grupos de relevación -	807.552'96
Importe liquidación instalación linea alimentación para cinco grupos relevación agua y contador eléctrico -	54.969'08
Importe total de las obras -	1.719.885'03 ptas.

De estas justificadas pesetas, procede deducir la cantidad de ptas 23.322'50, importe de la tubería de 80 mm. de la red de agua sustituida por la de 200 mm. de diámetro prevista en el proyecto que, al ingresar en el Almacén de esta empresa, ya fueron abonadas en cuenta de una nueva corporación, resultando por lo tanto un saldo a favor de F.M.A.Y.R. de 1.696.562'53 ptas.

Consequently, y teniendo en cuenta el Consejo de Administración de la precedente liquidación y a la cual prestó su conformidad en sesión celebrada el día 6 de los corrientes, acordó elevarla al superior consejo de V.E. y al mismo tiempo proponerle que sea satisfechas a esta empresa, y a buena cuenta de las justificadas 1.696.562'53 ptas, la cantidad de seiscientos mil pesetas (600.000'00 ptas), que al efecto se hallan consignadas en la partida 97, del vigente Presupuesto Municipal.

No obstante V.S. como siempre acordará lo que mejor crea oportuno
Palma, 7 de junio de 1956. - El Presidente del Consejo de Administración, rebisado.
Se acuerda aprobarlo.

Seguidamente se da cuenta de un dictámen de F.M.R.Y.R. en el
se acuerda prolongación en el que se dice que por Dña María Frontera Vandellós, se solicita una



red aguas en barrio Agustín prolongación de la red de distribución de agua potable, en una longitud de unos
alle barrio José 50 m. en la calle de barrio José, de barrio Agustín, ofreciendo contribuir al coste de la
obra con el 70 por ciento de su importe total, importe que según el presupuesto
establecido por la D. Técnica, es de 11.374'68 pesetas.

Y se propone lo que sigue: que se sirva aprobar la realización de la obra
de prolongación expresada y poner a disposición de EMAYA, con cargo a
la partida 250 del Presupuesto Municipal vigente, la cantidad de tres mil
quinientos sesenta y dos pesetas cuarenta céntimos, a que asciende el 30
por ciento del presupuesto de la obra, y cuya cantidad será satisfecha
a EMAYA al practicarse la liquidación de la repetida obra.

Se acuerda aprobar las propuestas que anteceden.

20

Acto seguido se acuerda conceder los siguientes adelantos reintegrables a

le conceden anticipables a los funcionarios que se citan:

A D. Andris Brugueras, 600' pesetas.

A D. Andris Valls, 1466'66 pesetas.

A D. Juan Oliver, 1700' pesetas.

A D. Jaime Martorell 2.200' pesetas.

A D. Facinto Matas; 500' pesetas.

A D. Raimundo Moragues, 1800' pesetas.

21

Inmediatamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a

se acuerda aprobar continuación:

diversas cuentas.

Personal: - Una de Guillermo Adrover, anuncio Concurso-Oposición Policias Municipales 126'50 pesetas.

Conserjería: - Una de Bartolomé Bausá, vino de honor a Jefes y oficiales
Majina Española 1.493'35 pesetas.

Zusanche: - Una de Catalina Matheu, por borriquificación acera construida
frente a su propiedad, vta en la calle Falsa de Feira, 539'58 pesetas.

Fomento: - Una del Tribunal T. de Tarragona, estancias, 15'50. - Una de
vta de Jose Valls, arreglos minigóticos Pl. España, 348'50. - Otra del mismo
por id C. Consistorial, 92'. - Una del Hospital Provincial, aplicaciones Radio-
terapia, 2.224'50. - Una del Colegio O. Farmacéuticos, recetas Beneficencia
23.449'35. - Otra del mismo, id Supliados 65.079'06. - Una del Dr. Valdés.
intervenciones quirúrgicas, 6.200'. - Una de Juan Ripoll, material labora-
torio 5.000'45. - Una de Alfonso Miró, id C. Socorro 1.095'36. - Una de Biblio.

grafía Médica, suscripción revista 140.- Una de Hijo de V. Tort, material C Socorro, 1597'50.- Una de J. Estela, arreglos C. Consistorial, 844.- Total 107.119'23.

Cultura: - Una de Eléctrica Moderna, por materiales y trabajos para escuelas, 675'40.- Una de Jaime Faure Garau, por material carpintería para id 15.348.- Una de Vicente Baumgartner, por trabajos id, id, id 1749'90.- Una de libros Mallorca, por libros para la Biblioteca Municipal 6.445'80.- Otra del mismo por diccionarios para el apartado de Turismo, 740'.- Tres cuentas de Editorial Labor por libros para la Biblioteca Municipal y de la Soledad 1242'.- Una de Martina Pascual, por varias suscripciones a revistas 1702'15.- Una de Va-l-imp, por material variado para la Biblioteca Municipal 798'10.- Una de Editorial Atlante por 200 ejemplares de "Esa Carrera Mortal" 10.560'.- Una de Luis Rixoll, por 500 ejemplares de la Posada de la Nieve 4.500'.- Una de Reportajes Castell por fotos de la ciudad antigua, 1.200'.- Una de Eléctrica Moderna, por material para el cine escolar, 499'.- Una de Enaya, por instalación acometida plaza cuadrado 1417'22.- Una de Casa Alemany, por 447 pinos para arbolados y jardines 5364'.- Una de la Unión Eléctrica, por reparaciones eléctricas en cañón de arbolados y jardines 505'.- Una de Antonio Conesa, por hilo para arbolado y jardines y otros efectos, 1204'55.- Una de Enaya, por material para arbolado y jardines 671'87'.- Dos cuentas de Pedro Aguiló, por semillas y acarreos para arbolado y jardines 2970'.- Una de Inministros Franc, por manguera para arbolado y jardines, 1185'.- Total 58.785'99 pesetas.

Gobiernos y Policía: - Una de Relojería Española, arreglo reloj 350'.- Una de Jaime Martorell, por limpieza Departamento Corrección 116'85.- Dos cuentas de Filca S.L, por botas y zapatos maestros Policía Municipal 30.489'.- Una de José Casanovas, pintura 1435'.- Una de Jaime Martorell, corridas Dpto. Corrección, 765'75.- Una de Miguel Nadal Lomas aceite Policía Municipal 125'35.- Una de Casa Beltran una muestra nueva Policía Municipal 1000'.- Una de Uralita, tubos avenida calle Héroes de Mancor 234'50.- Dos cuentas de Gavandini, cápsulas y material diverso para instalación luces 8747'05.- Una de Miguel Nadal Lomas, arreglo embrague moto, 245'.- Una de Fotograbado Mallorca ilustr., publicación periódico 288'30.- Tres cuentas de gas y electricidad



dos petos media vida, alumbrado escuelas, edificios, Mercado del Olivar, puente sobre escuelas, edificios y estación sanitaria Matadero, gas escuela Magisterio y Casa Socorro en abril, alumbrado público, Feria de Ramos y Fiestas a cuenta de 232.897'25 - total 266.567'05 pesetas.

Rentas y Exacciones - Una de Publicidad Balear, anuncio cobrada recogida de basuras, 263' - Una de Guillermo Adrover, 10 domicilios desconocidos de 317' - Una de Gas y Electricidad, fluido Estaciones Sanitarias, 359' - Dos cuentas de Imprenta Ordines 800.000 sellos varios, 10.900 - Una de Pedro Almeny 250 teléfonos tránsito 3431 - Una de Industrias Martí 211.500, preciosos desgastamientos 3.288'50 - Una de Gráficas Lain, 1000 fichas arbitrios, 161' - Una de Juan Gascón, revisión en Industria, Obras Públicas y otros 759'60 - Una de Miguel Baudren, 4 pares guantes motorista, 560' - Una de Talleres Gari, una muelle espiral moto 43'50 - Dos cuentas de Matos Serr, reparaciones moto 311'30 - Una de Casa Gilet, una máquina escribir 4250' - Una de Hispano Olivetti, una máquina de escribir, 8184' - Total 37.827'90 pesetas.

Pecanación Voluntaria: - Una de Jaime Gilet, arreglo máquina escribir 95' - Una de Imprenta Nazaret, telófonos, 792'55 - Una de Diario de Mallorca, anuncio cobrada 347' - Una de Imprenta Mallorquina, libros de contabilidad, 199'65 - Una de Comercial Oliver, libros y material oficinas 2815'65 - Una de Imp. Mallorquina, libro e impresos, 918'40 - Una de F. Pons, encuadernaciones 385' - Dos cuentas de Diario Baleares, anuncio cobrada 632' - Una de imp. Sa-grados Corazones, libros inspección 990' - Dos cuentas de Diario de Mallorca anuncio cobrada, 470' - Una de Francisco Pons, libros registro, 624' - Una de Imprenta Muntaner, libros contabilidad 200' - Cuatro cuentas de Diario de Mallorca, anuncio cobrada, 1145' - Una de Jaime Gilet, arreglo máquina escribir 65' - Una de Academia Gamudi, arreglo máquina numerar, 70' - Una de Diario Mallorca, anuncio cobrada, 223' - Una de Bernardo Ferragut, libros y material oficinas, 4975' - Total 14.838'75 ptas.

Recuperados - Una de Miguel Guasp, impresos, 238'25 - Tres cuentas de imp. Nazaret, impresos enero y febrero 885'65 - Total 1123'90 pesetas.

Obras - Una de Salvador Viñals, 3 monos y 4 petos para personal riesgos asfálticos y choferes 675' - Una de Antonio Pergerin Navarro, pavimentación asfáltica Edificio calle Almirante Oquendo 19793'33 - Otra del mismo, enladrillado de aceras en pl. Tránsito II, 21.836'64 - Otra del mismo, varias obras

ejecutadas en la pl. de Isabel II, 74.673'09.- Una de Bartolomé Ramon para pavimentación en calles Oliver, Orienteo Redondo y Polvora, y sellado asfáltico en calles Cuit y Pescadores, 42.826'08 - otra del mismo, sellado asfáltico calle Protectora, 6640'76 - Otra del mismo, sellado asfáltico calle Gloria, Istanes, Morro, Felipe Baixá y Bories, 26.846'41 - Otra del mismo, sellado asfáltico calle Mesquida, 4511'22 - Una de Pedro Gabarrus para por piedra machacada y recibo reparación calles, Vendaal y Santuari y colocar bordillo en calle Arto Lirio 6632'. - Una de Antonio Peregrin, camión empastamiento seis ríforas y tuberías en plaza Isabel II, 9000'. - Una de Miguel Nadal dos cubiertas y dos camaras para el camión Ford 2946'63 - Una de Jaime Clar, gastos escritura compra-venta parcela vía pública en calle Colluvre 178'56. - Una de Bartolomé Balaguer, pavimentación en sellado asfáltico calle l. Doreoso 9361'13 - Otra del mismo, pavimentación en sellado asfáltico, en calles Medinas, Ordóñez y Remolares, 4441'97 - Otra del mismo, pavimentación en sellado asfáltico calle Salaz 7064'81 - Otra del mismo, pavimentación en sellado asfáltico calle l. Juan 9.076'91 - Una de Antonio Peregrin pavimentación en asfáltico calles, Caldis, Salou, Curtidores, Escuelas y Torre del Amor 18.740'29. - Otra del mismo, pavimentación en asfáltico calles l^{ta} Fé, Capellanes, Bala Roja, l. Cristobal Baluarte Príncipe y pl. de l^{ta} Fé, 57.984'13 - Otra del mismo, pavimentación en asfáltico calles Duray y Viento, 5.738'47. - Una de Bartolomé Ramon, pavimentación asfáltica sobre recargo de machaca de un tramo calle Benito Mulet, 79.823'23 - Una de Pedro Gabarrus, construcción aceras en c. Regalo y pl. San Francisco Javier y tramos que circundan el grupo escolar de la Soledad 25.500'. - Una de Antonio Peregrin, asfalto en los meses de abril y mayo reparación de baches en distintas calles 3.877'50. - Una de Antonio Far Negrí, cementos y yeso mes de mayo 1.949'50. - Una de Pedro Gabarrus para, por transportes para obra, durante el mes de mayo, 3.727'50. - Una de Manuel Cerdó Pujol por gastos de escrituras compra parcela en terrenos de Ca's Forré al Dr. las belló 58'65. - Total 235.344'09 ptas.

Por secretaria se hace constar que el Sr. Pasenau ha excusado su ausencia al acto; que la ausencia del Dr. Fuster es debida a que se halla en situación de permiso oficial, sin que la hayan



excusado los restantes señores que han dejado de asistir.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados en el Orden del Día, el Dr. Presidente, siendo la hora tres y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos margenes rubrica el Dr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico

El Alcalde Acetal.

Alocer

J. Alocer

F. Danzig

F. Danzig

El Interventor acetal,

Andrés Tolosa

El Secretario,

Juan Martínez Cuenca

Nº H. 5

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte de junio de mil novecientos diez y seis, me constituyo en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Dr. Alcalde, Don Juan Martínez Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya nuevo suficiente de votos vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, dia veintidós de junio, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

Juan Martínez Cuenca